



---

# Integración Energética del SICA

---

Edgardo Sandoval Ramsey – SG SICA



## Sector Energético del SICA

1. PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA 1991

2. ALIDES 1994

3. MANDATOS PRESIDENCIALES SECTOR ENERGÉTICO EN EJECUCIÓN

4. ESTRATEGIA 2020

- 4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.2. METAS DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA SUSTENTABLE PARA EL AÑO 2020
- 4.3. MATRIZ DE ACCIONES

6. PROYECTOS DEL SECTOR ENERGÉTICO 2014 – 2015

7. PROGRAMA ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROAMERICA (4E) y CORREDOR DE ENERGÍAS LIMPIAS



# 1. PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA 1991

## Artículo 3. OBJETIVOS Y PROPÓSITOS

### OBJETIVO:

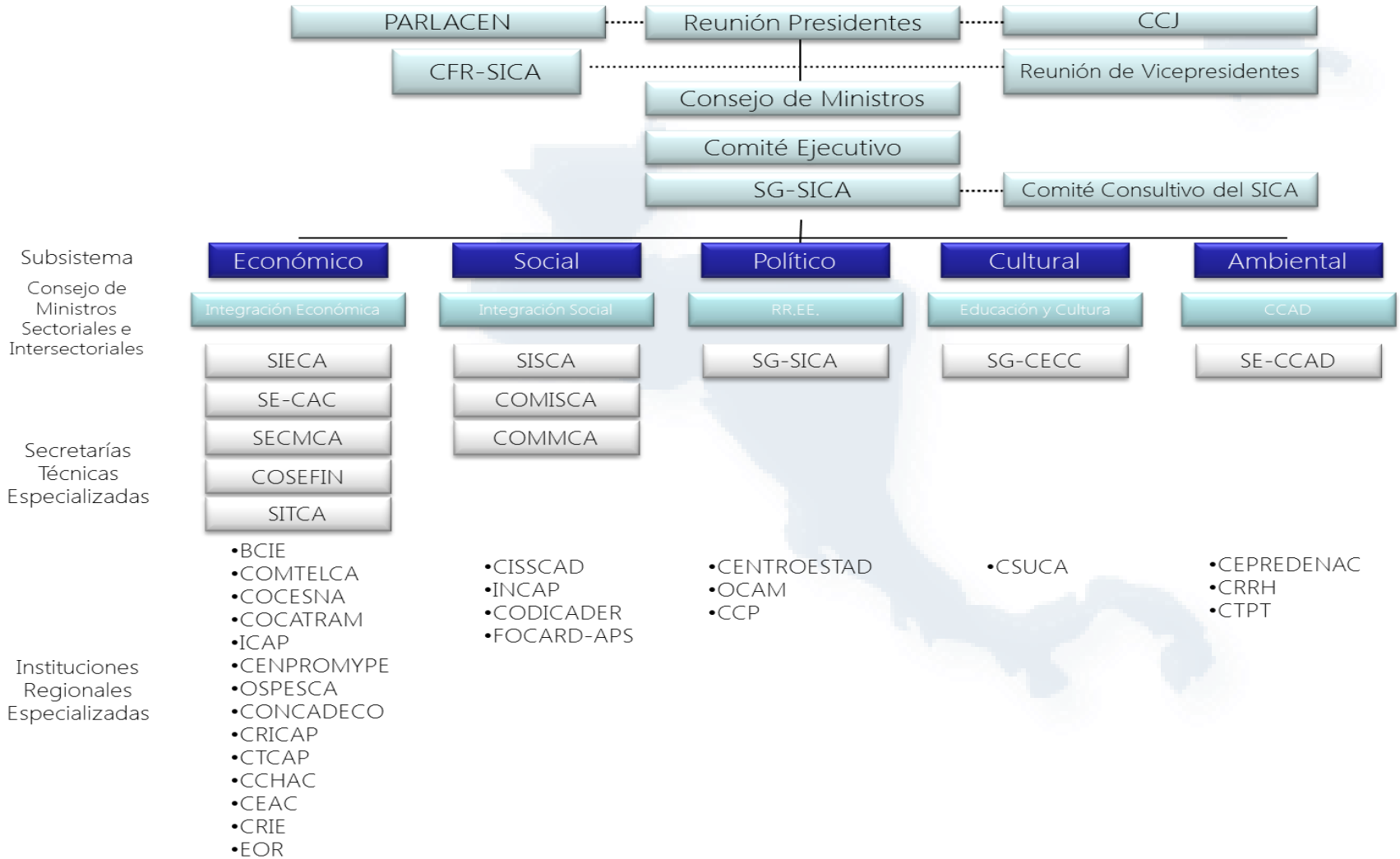
integración en Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

### PROPÓSITOS:

- h) Promover, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto.
- i) Establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un **Nuevo Orden Ecológico** en la región.



# Estructura Institucional del Sistema



# CONCEPTO DE DESARROLLO EN ALIDES



Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del **ser humano**, que lo coloca como **centro y sujeto primordial del desarrollo**, por medio del crecimiento económico con equidad social y la **transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo** y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras



## 2. LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 1994

### OBJETIVOS DE ALIDES

#### Políticos

- Objetivo 2. Promover la vigencia plena de los derechos humanos.

#### Sociales

- Objetivo 5. Fomentar prioritariamente la inversión en la persona humana para su desarrollo integral.

#### Económicos

- Objetivo 8: Promover la generación y transferencia de tecnologías limpias para mejorar la productividad y desarrollo de estándares técnicos ambientales y estimular la producción sin deterioro del ambiente
- Objetivo 11: Fortalecer la incorporación de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos mediante el mejoramiento de la capacitación tecnológica de los recursos humanos; el fortalecimiento y creación de centros de innovación tecnológica, el desarrollo de incubadoras de empresas y paquetes tecnológicos.
- Objetivo 12: Impulsar la reconstrucción, rehabilitación y modernización de la infraestructura regional, especialmente en materia de transporte, telecomunicaciones y energía, para incrementar la eficiencia y competitividad de los sectores productivos, tanto a nivel nacional, regional como internacional.

#### Ambientales

- Objetivo 2. Reducir los niveles de contaminación de aire, agua y suelo que afectan la calidad de vida.
- Objetivo 6. Disminuir consistentemente el ritmo de deforestación y al mismo tiempo promover la reforestación y la actividad forestal productiva a nivel regional.
- Objetivo 8. Fomentar la discusión regional de políticas comunes sobre nuevos productos ambientalmente compatibles, sellos verdes y estudios de impacto ambiental.



# 3. MANDATOS PRESIDENCIALES SECTOR ENERGÉTICO EN EJECUCIÓN

## XXXI REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SICA

12 de diciembre de 2007

Instruir a los Ministros o Representantes del Sector Energético de Centroamérica para que, de forma conjunta, trabajen en la implementación de acciones que garanticen el suministro de energía en la calidad y cantidad necesarias, en condiciones accesibles de sustentabilidad

## XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SICA

27 de junio de 2008

Reiterar la importancia de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 y avanzar en la implementación de las acciones contenidas en la Matriz de Acciones.


## XXXVII REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO – PLAN DE ACCIÓN SAN SALVADOR – EL SALVADOR

2 de julio de 2011

- Instruir al Consejo de Ministros de Energía a desarrollar un Sistema Energético sostenible en la región, con el apoyo de la SG-SICA.
- Instruir a la SG-SICA que formule y ejecute a la brevedad posible programas regionales teniendo como referencia el programa Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica (AEA).




# 3. MANDATOS PRESIDENCIALES SECTOR ENERGÉTICO EN EJECUCIÓN



## XXXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SICA

16 de diciembre de 2011


Instruir al Consejo de Ministros de Energía para que ponga en ejecución a la brevedad, un programa regional para la promoción del uso racional y eficiente de la energía.



## XLIV REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SICA

17 de diciembre de 2014

Manifiestar nuestra satisfacción de que el Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER), la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), el Ente Regulador Regional y el Ente Operador Regional (OR), han establecido una estrecha coordinación interinstitucional, lo que fortalece el proceso de desarrollo y consolidación del mercado eléctrico regional.



## ACUERDO ESPECIAL DE LA XLV REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SICA

26 de junio de 2015

Instruir a sus respectivos Ministros de Energía, para que en cumplimiento del Artículo 6 del Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, evalúen en forma conjunta, lo que está impidiendo que el Mercado evoluciones a estados más competitivos.





## 4. ESTRATEGIA ENERGÉTICA SUSTENTABLE CENTROAMERICANA 2020

- *Objetivo General:*

*Asegurar el abastecimiento energético de América Central, en calidad, cantidad y diversidad de fuentes, necesario para garantizar el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la equidad social, crecimiento económico, la gobernabilidad y compatibilidad con el ambiente.*



# 4.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ESTRATEGIA 2020

1

• Reducir la tasa de crecimiento de la demanda de derivados de petróleo (por sectores de consumo y generación de energía eléctrica).

2

• Reducir la dependencia energética de fuentes importadas, aumentando la oferta de fuentes renovables de energía.

3

• Mejorar la eficiencia y promover el uso racional de la energía, tanto de los sectores de la demanda como de la oferta.

4

• Incorporar nuevas tecnologías y fuentes de energía menos contaminantes.

5

• Aumentar el acceso a los servicios energéticos de las poblaciones de menores ingresos y aisladas.

6

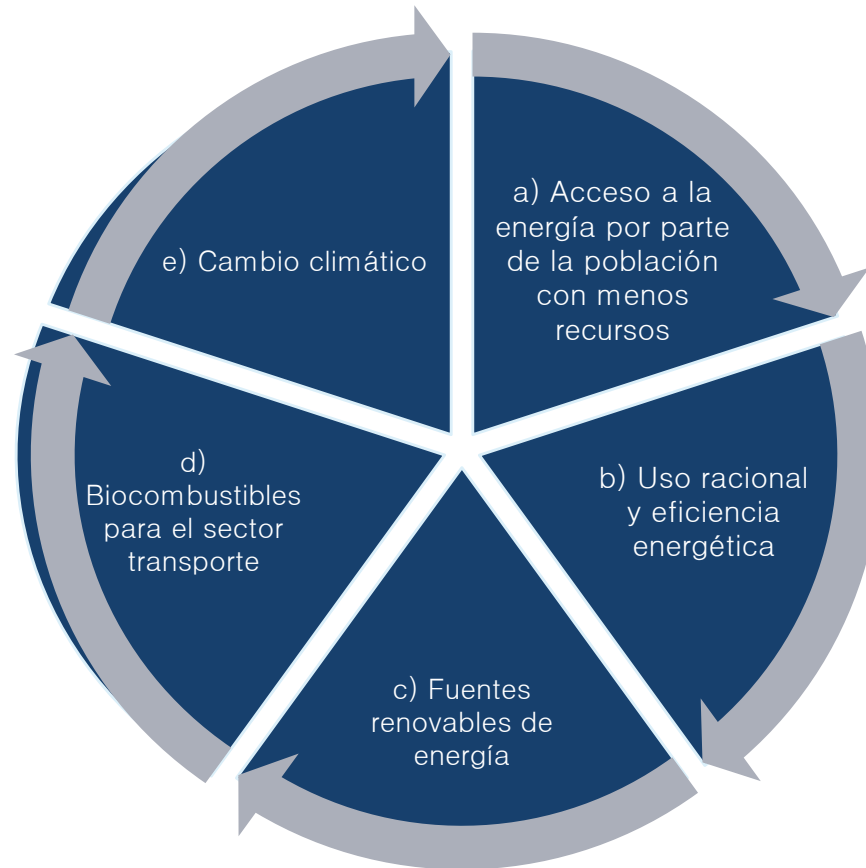
• Mitigar los efectos del uso y producción de energía sobre el ambiente.

7

• Desarrollar proyectos energéticos con recursos naturales compatibles con el ambiente y con los asentamientos humanos.



## 4.2 METAS GENERALES DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA SUSTENTABLE 2020





## 4.2 METAS ESPECIFICAS DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA SUSTENTABLE 2020

1) 90% de cobertura eléctrica en cada uno los países de la región.

2) Reducir en 10% el consumo de leña para cocción, mediante la utilización de cocinas más eficientes, en un millón de hogares rurales.

3) Reducir en 12% el uso de energía eléctrica en los sectores residencial, comercial, industrial y alumbrado público, mediante la sustitución de sistemas de iluminación eficientes.

4) Reducir en 35% el uso de energía eléctrica para refrigeración en el sector residencial, mediante la sustitución de refrigeradores antiguos por unidades más eficientes.



## 4.2 METAS DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA SUSTENTABLE 2020

5) Reducir en 10% el uso de energía eléctrica en el sector industrial, mediante el uso de motores eficientes.

6) Llevar al menos al 12% el nivel de pérdidas en los sistemas eléctricos de los países de la región

7) Reducir en 10% el consumo de derivados del petróleo en el transporte público y privado, mediante medidas de manejo eficiente, aplicación de normas para la importación de vehículos, fomento al transporte público, entre otros.

8) Aumentar en 11% de energía la participación en el mercado eléctrico regional de fuentes renovables en la producción de electricidad, principalmente mediante la construcción de centrales hidroeléctricas.

9) Sustituir el 15% del consumo de derivados del petróleo en el transporte público y privado.

10) Reducir en un 20% la emisión de gases de efecto invernadero con respecto al escenario tendencial en el 2020, maximizando la aplicación de los certificados de reducción de carbono.



# 4.3 MATRIZ DE ACCIONES

Uso Racional y Eficiente de la Energía

Diversificación de la Matriz Energética y Fuentes Nuevas y Renovables de Energía

Acceso a la Energía

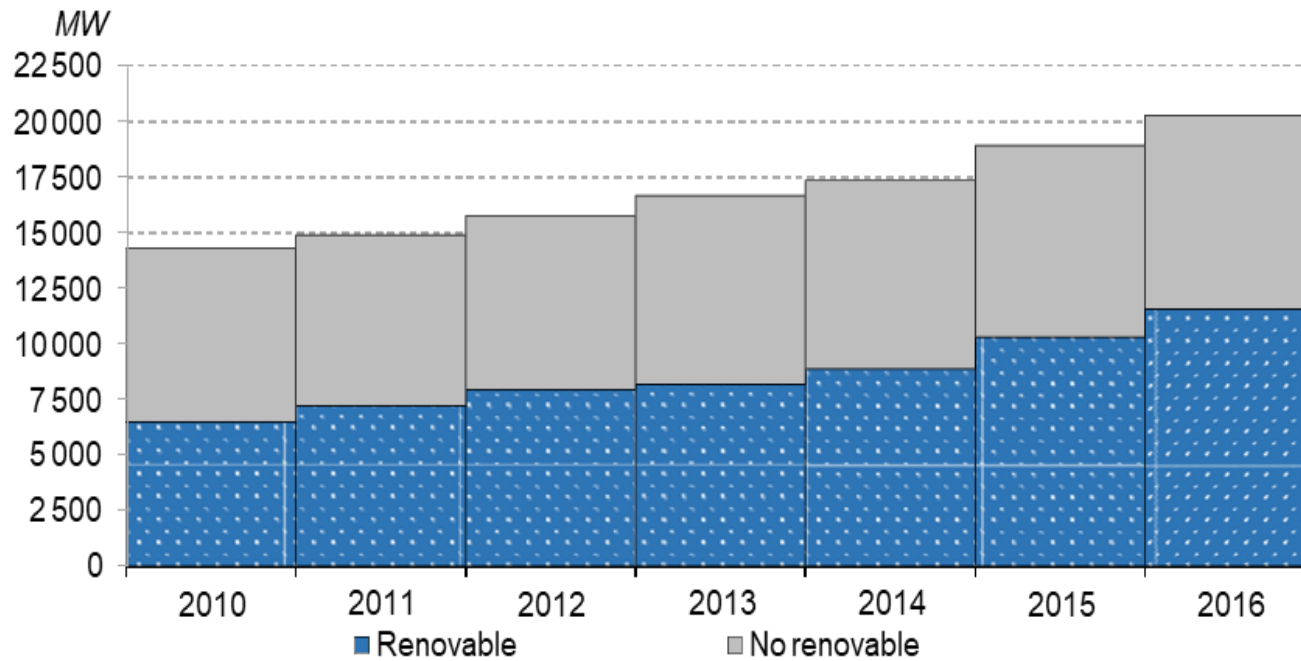
Energía y Cambio Climático

Institucional





# EVOLUCION DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN SICA 2011–2016



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Nota: Cifras preliminares para 2016.



# 5. PROYECTOS DEL SECTOR ENERGÉTICO VIGENTES A 2018

2 PROYECTOS DE GEOTERMIA EN CENTROAMERICA (ID de Yacimientos / Fomento Sostenibilidad y capacitación)

- GIZ

ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, EN CENTROAMÉRICA (4E)

- GIZ

USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LA LEÑA EN LOS PAÍSES DEL SICA

- OI ADF en virtud del convenio firmado el 04 de julio de 2008

Alianza Energética Ambiental

- Unión Europea, Cooperación Austriaca y Cooperación de Finlandia

CORREDOR ENERGÍA LIMPIA DE CENTROAMERICA

- IRENA

INICIATIVA SE4ALL

- Naciones Unidas, BID, CFPAL y PNUD

Actualización de la Estrategia Energética 2020, hacia la Estrategia Energética Sostenible del SICA 2030

- CEPAL





